

SUSCRIPCION DE CONVENIO CON SOCIEDADES BOLIVARIANAS DE ITALIA, RUSIA y VENEZUELA

El 1 de julio de 2014 la **Sociedad Bolivariana del Perú** tuvo el grande honor de recibir la visita de tres importantes intelectuales, abogados y bolivarianos como el Dr. Pierangelo Catalano, destacado maestro y Presidente de la Sociedad Bolivariana de Roma, la Dra. Tatiana Alexeeva, miembro de la Sociedad Bolivariana de Rusia y el Dr. Emilio Sposito Contreras, directivo de la Sociedad Bolivariana de Caracas.

El Dr. Pierangelo Catalano es profesor emérito de la Universidad La Sapienza (Italia) y ha sido profesor en la Universidad di Sassari y en la Universidad de Torino (Italia). Asimismo, como pocos ha estudiado el pensamiento constitucional de El Libertador. En reconocimiento de su continuo aporte al desarrollo de las ciencias jurídicas en los campos del derecho romano y del derecho civil comparado ha sido meritoriamente honrado con el grado de *Doctor Honoris Causa* por la Pontificia Universidad Católica del Perú y esa fue justamente la ocasión que permitió su visita a Lima.

En el marco de esta grata visita se suscribió un Convenio de Cooperación entre las Sociedades Bolivarianas de Roma, Rusia, Caracas y del Perú, esta última representada por el Dr. Fernando Rosas Moscoso.



Firma del Convenio de Cooperación por el Dr. Pierangelo Catalano. Sentados: Dr. Fernando Moscoso y Dra. Tatiana Alexeeva. De pie: Dr. Emilio Sposito, Dr. Jorge Ortiz, Mg. Jorge Andújar y Mg. Elizabeth Silva.

El texto del Convenio compendia la labor de apoyo y colaboración entre las Sociedades Bolivarianas citadas, promoviendo el desarrollo y las mejores relaciones entre todas las asociaciones bolivarianas del mundo. En ese sentido el Convenio realiza seis importantes declaraciones, las mismas que van redactadas al final del documento. He aquí el texto completo:

FERNANDO ROSAS MOSCOSO,
Presidente de la Sociedad Bolivariana del Perú

PIERANGELO CATALANO,
Presidente de la Sociedad Bolivariana de Roma

TATIANA ALEXEEVA,
Presidenta de la Sociedad Bolivariana de Rusia

EMILIO SPÓSITO CONTRERAS,
Representante de la Sociedad Bolivariana de Caracas

Considerando

Que las asociaciones bolivarianas del mundo deben interrelacionarse, «(...) inspiradas todas ellas por miembros que viven una devoción compartida, por personas que sienten la comunión de un ideal y vibran ante un razonamiento firme, con hondas raíces en la historia, en la interpretación de una de las personalidades humanas más relevante de todos los tiempos, en la adhesión al ideal emancipador, y en la comprensión de las corrientes morales e intelectuales que le dieron alma» (cfr. P. GRASES, Obras, número 4, Estudios Bolivarianos. Seix Barral. Barcelona 1981, p. 575).

Considerando

Que la Sociedad Bolivariana del Perú, creada por Decreto Supremo el 31 de marzo de 1927, contempla entre sus fines "Fomentar la doctrina de solidaridad entre las naciones, especialmente entre las del continente americano" (cfr. Título II, Artículo 4º de su Estatuto), y que "La Sociedad mantendrá vinculaciones con organizaciones afines y en particular con las sociedades bolivarianas de otros países". (cfr. Título II, Artículo 6º de su Estatuto).

Considerando

Que la Sociedad Bolivariana de Roma, fundada el 17 de diciembre de 1980, como se justifica en el artículo 1º de sus Estatutos, «Nella memoria del giuramento per l'indipendenza d'America pronunciato da Simón Bolívar sul Monte Sacro nel 1805, e seguendo l'ideale segnato dal pensiero e dall'azione del Libertador, per il quale gli esempi di Roma erano conforto e guida ed il diritto romano base della legislazione universale (...)», tal como se recoge en su Acta Constitutiva, está llamada a servir de «(...) pietra di base del monumento spirituale che Roma Eterna andrà ad erigere all'Eroe (...)» (cfr. Quaderni Latinoamericani, IX-X/1983, p. 241).

Considerando

Que la Sociedad Bolivariana de Rusia, creada en 2010, tiene entre sus bases la inspiración y colaboración del Imperio Ruso en la obra de Francisco de Miranda, precursor del proceso de independencia liderado por el Libertador Simón Bolívar.

Considerando

Que en el X Congreso Mundial de Sociedades Bolivarianas, celebrado en Caracas del 7 al 11 de abril de 2010, por iniciativa del coronel Arturo Castillo Máchez, ex Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela -de grata recordación-, se acordó la colaboración entre las Sociedades Bolivarianas del mundo.

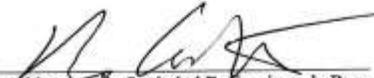
Declaran

Su intención de promover el proceso de confederación y coordinación de las distintas asociaciones bolivarianas del mundo, para lo cual acuerdan:

- i. La formación de un censo de asociaciones bolivarianas del mundo y sus integrantes;
- ii. La colección de las distintas actas constitutivas y estatutos que rigen las asociaciones bolivarianas del mundo;

Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.

- iii. La elaboración de un acta constitutiva y estatutos modelos para promover la creación de nuevas asociaciones bolivarianas;
- iv. La elaboración de un calendario de actividades de las distintas asociaciones bolivarianas;
- v. La formación de un *Centro de Información y Consulta Bolivariano*; y,
- vi. La elaboración de un proyecto de creación de una "Oficina de Relaciones y Coordinación de las Asociaciones Bolivarianas del Mundo".



Presidente de la Sociedad Bolivariana de Roma



Presidente de la Sociedad Bolivariana del Perú



Representante de la Sociedad Bolivariana de Caracas



Presidente de la Sociedad Bolivariana de Rusia

Firmado en Lima, al primer día del mes de julio de 2014, Año Bicentenario del Manifiesto de Carúpano.